

EXP-UNC:0060176/2015

VISTO:

El pedido de prórroga extraordinaria presentado por el Lic. **Maximiliano Bozzoli** para la entrega de su Trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga es requerida para la conclusión de la tesis de doctorado titulada: “El rol de los instrumentos y la simulación en la observación astronómica contemporánea: un enfoque epistemológico”.

Que el director de Tesis Víctor Rodríguez avala la solicitud de prórroga.

Que el Comité Académico del Doctorado en Filosofía se expide en igual sentido aconsejando otorgar la prórroga solicitada desde el 15 de diciembre de 2015 hasta el 1° de septiembre de 2016.

Que la Secretaría de Postgrado toma conocimiento y eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° CONCEDER al doctorando Lic. **Maximiliano Bozzoli** una prórroga extraordinaria desde el 15 de diciembre de 2015 hasta el 1° de septiembre de 2016 para la entrega de su Trabajo de Tesis Doctoral titulado: “El rol de los instrumentos y la simulación en la observación astronómica contemporánea: un enfoque epistemológico”.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **003**
PJG


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DÉCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES